



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Adquisición por exclusividad de los medicamentos Synagis 100 mg vial y Duodopa 20 mg/ml gel intestinal, con destino al Área de Salud de Don Benito-Villanueva". Expte.: CS/03/FA00003/16/PNSP. (2016080680)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/03/FA00003/16/PNSP.
- d) Dirección del Perfil del Contratante: <https://contratacion.gobex.es/>

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición por exclusividad de los medicamentos Synagis 100 mg vial y Duodopa 20 mg/ml gel intestinal con destino al Área de Salud Don Benito-Villanueva.
- c) Lote (en su caso):
- d) CPV: 33600000-6.
- e) Acuerdo Marco (si procede):
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad.

### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

416.050,72 €.

### 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 208.025,36 €.

Importe total: 216.346,37 €.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 25 de abril de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de abril de 2016.
- c) Contratista: Abbvie Spain, SLU.
- d) Importe adjudicación o canon:
  - Importe neto: 202.927,52 €.
  - Importe total: 211.044,62 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: PN por exclusividad (Regulado por el artículo 170 d) del RDL 03/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la LCSP.

Don Benito, a 5 de mayo de 2016. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva, PD Resolución 1/12/2015 (DOE n.º 234 de 4/12/2015), FRANCISCO JAVIER VALADÉS RODRÍGUEZ.

**AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

*EDICTO de 11 de mayo de 2016 sobre información pública de expediente para calificación urbanística en el polígono 14, parcela 34.*  
(2016ED0077)

En el Ayuntamiento que presido se tramita expediente para calificación urbanística de suelo clasificado como Suelo No Urbanizable Común, en relación con la finca situada en el polígono 14, parcela 34, del catastro de rústica de Plasencia, para el uso de residencia canina, a instancia de Javier Rovira Barrios.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo previsto en el artículo 27 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en trámite de información pública, a fin de que durante un plazo de veinte días, pueda examinarse el expediente y formularse alegaciones.

Plasencia, 11 de mayo de 2016. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.

• • •